

INFORME DE EVALUACIÓN de la convocatoria de becas realizada mediante la Orden de 7 de abril de 2016, al amparo de la Orden de 9 de diciembre de 2014, por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión, en concurrencia competitiva, de becas de formación, investigación y apoyo en materias relacionadas con la cooperación internacional y el fomento de la arquitectura, y se publica la convocatoria para 2015-2016.

Con fecha de 15 de abril de 2016, se publicó la Orden de 7 de abril de 2016, por la que convocan becas de formación, investigación y apoyo en materias relacionadas con la Cooperación Internacional y el Fomento de la Arquitectura para 2016-2017, así mismo con fecha 15 de diciembre de 2014, se publicó la Orden de 9 de diciembre de 2014, por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión, en concurrencia competitiva, de las mencionadas becas.

Una vez transcurrido el plazo de presentación de solicitudes, se realizó un requerimiento conjunto de subsanación publicado con fecha de 31 de mayo de 2016. Finalizado el plazo de 10 días hábiles establecido para la subsanación, se publicó con fecha de 28 de junio de 2016 la Resolución de la Secretaría General de Vivienda de 24 de junio de 2016 por la que se declaraba el desistimiento de varias solicitudes, al amparo de la Orden de 9 de diciembre de 2014.

Con fecha de 28 de junio de 2016 se hizo público el Acuerdo de la Secretaria General de Vivienda, por el que se publica el listado de personas solicitantes admitidas en el proceso de selección para las becas convocadas en la Orden de 7 de abril de 2016, así como el lugar y la fecha de la celebración de la entrevista personal, en su caso. Dichas entrevistas se realizaron durante los días 5, 6 y 7 de julio de 2016.

Vistas las solicitudes presentadas a la convocatoria establecida en la Orden de 7 de abril de 2016, por la que se convocan becas de formación, investigación y apoyo en materias relacionadas con la Cooperación Internacional y el Fomento de la Arquitectura para 2016-2017, y admitidas en el proceso de selección, se ha realizado el análisis y la valoración de las mismas, de acuerdo con los criterios contenidos en el apartado 12 del Cuadro Resumen de las bases reguladoras aprobadas mediante la Orden 9 de diciembre de 2014, por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión, en concurrencia competitiva de becas de formación, investigación y apoyo en materias relacionadas con la Cooperación Internacional y el Fomento de la Arquitectura.

Como consecuencia, y de conformidad con lo previsto en el artículo 16.1 de la Orden de 9 de diciembre de 2014 antes mencionada, se ha elaborado la relación de las solicitudes admitidas según el orden preferente adquirido por las mismas tras aplicar a cada una de ellas los criterios objetivos previstos en el apartado 12 del Cuadro Resumen de las bases reguladoras aprobadas mediante la mencionada Orden, relativos al expediente académico, idiomas, formación específica y experiencia, pudiendo alcanzar el valor de estos meritos un máximo de 21,5 puntos, junto con la puntuación obtenida en la entrevista, que será como máximo de 8,5 puntos, siendo la puntuación máxima total de 30 puntos.

Como resultado de la aplicación de los criterios citados, se inserta a continuación el listado de solicitudes admitidas, en orden decreciente según la puntuación obtenida.

Apellidos	Nombre	NIF	Meritos	Entrevista	Total
LOPEZ MARCOS	MARTA	28842162R	20,50	8,50	29,00
SOLANAS DOMINGUEZ	MARTA	28818477Y	17,50	8,50	26,00
GALLEGO PEREZ	IVAN	14626197Z	13,35	8,50	21,85
ROMERO BELLIDO	JAVIER	44367700X	11,55	8,50	20,05

Apellidos	Nombre	NIF	Meritos	Entrevista	Total
PEREZ GARCÍA	ALICIA	29044576S	11,00	7,80	18,80
MOSQUERA PEREZ	CLARA TERESA	28843082R	10,50	8,20	18,70
VACAS ALVAREZ	AMOR DEL PILAR	76437648T	15,00	3,50	18,50
SAPONARA	ANGELA	X9142336C	11,45	6,70	18,15
TORRES DE SANDE	VERONICA	49036103B	12,65	5,50	18,15
FERNANDEZ TAPIA	ANTONIO JESUS	78038323J	12,50	5,50	18,00
CUBERO HERNANDEZ	ANTONIO	28848103P	14,00	3,25	17,25
MENDEZ IZQUIERDO	JAVIER	53350148S	9,50	7,50	17,00
BENITEZ BODES	ROSA MARIA	08841386W	10,80	5,90	16,70
GUERRERO JIMENEZ	ANTONIO	14632104X	10,00	6,30	16,30
GONZALEZ ARRIERO	CONSOLACION	29607973G	9,75	6,40	16,15
CORONADO SANCHEZ	ANA	75113739V	8,25	7,70	15,95
FRESNEDA HISADO	LIDIA	76039590A	9,80	6,00	15,80
RAMOS EXPOSITO	VIOLETA	77816977L	9,20	6,20	15,40
PEREZ BLANCO	FERNANDO	29567022Q	8,20	6,50	14,70
LOPEZ MUÑOZ	ANA MARIA	53159116K	6,05	8,50	14,55
FERNANDEZ RODRIGUEZ	JUAN FRANCISCO	44786907L	12,50	2,00	14,50
SOUST VERDAGUER	MARIA BERNADETTE	Y2103841E	8,50	6,00	14,50
NAVARRO DE PABLOS	FRANCISCO JAVIER	53279941G	5,85	8,50	14,35
MORCILLO ARENCIBIA	JOSE ANTONIO	30990205M	8,30	6,00	14,30
ROMAN RIOS	JESUS	74937798A	6,50	7,80	14,30
SANCHEZ CABALLERO	CRISTINA	45741599G	7,80	6,20	14,00
SERRANO JIMENEZ	ANTONIO JOSE	15453154Y	14,00	NP	14,00
ALBARREAL MACHIO	MARIA	28845657T	6,60	7,00	13,60
GARCIA PEREZ	FRANCISCO ANTONIO	52528133C	13,00	NP	13,00
RIVERO REYNEL	JARA MARIA	28846297L	6,30	6,50	12,80
MORENO GUERRERO	RAFAEL	47514359Q	8,00	4,60	12,60
URRUTIA LORENZO	SARAI MARIA	78037403J	6,75	4,50	11,25
FERNANDEZ EXPOSITO	MANUEL	45739599M	11,00	NP	11,00
PINILLA FERNANDEZ	MANUEL	30235935C	8,40	2,30	10,70
LOPEZ CABEZA	VICTORIA PATRICIA	50615732T	6,05	4,30	10,35
ALFONSO RAMIREZ	ISABEL	77812195K	7,10	3,00	10,10
MELCHIORI CHIOCCARELLO	JULIETA RAQUEL	09114942L	6,25	3,70	9,95
MARIN MANGAS	RAFAEL FERNANDO	30989662Z	6,60	3,30	9,90
KOSTADINOVA	SEVLIVKA KAMENOVA	X4517868R	9,50	NP	9,50

Apellidos	Nombre	NIF	Meritos	Entrevista	Total
ESPIGARES POSTIGO	CAYETANO	14632873C	6,80	2,50	9,30
PECO MACHUCA	JOSE LUIS	77365152Y	5,65	3,30	8,95
JIMENEZ JIMENEZ	ALICIA	26978020D	1,00	7,80	8,80
MARTIN LOZANO	PABLO	30252663G	4,20	4,30	8,50
BEJARANO BARRERA	ANTONIO JESUS	77808898J	8,45	NP	8,45
OCAÑA REYES	ROCIO	09058374P	2,60	5,70	8,30
SANZ DELGADO	ELENA	08872210Y	8,20	NP	8,20
RAPOSO GONZÁLEZ	JUAN JOSÉ	44240272W	5,75	2,00	7,75
RODRIGUEZ RODRIGUEZ	CARMEN	30227361W	7,50	NP	7,50
RODRIGUEZ ANGUITA	MARIA	77359712V	7,30	NP	7,30
ROJO DIEZ	LAURA	51108247P	5,00	2,00	7,00
TORO MARTINEZ	MARIA	74687803H	7,00	NP	7,00
NIETO VENTAJA	CARLOS	74942657D	6,85	NP	6,85
MATEO PEREZ	ALICIA	74869677P	6,75	NP	6,75
RODRIGUEZ ZAFRA	FRANCISCO	30250735P	6,75	NP	6,75
GARCIA OTERO	MARIA DE LAS NIEVES	29496429X	6,70	NP	6,70
SILVA KLUG	LAURA	15431881P	6,45	NP	6,45
REDONDO ROMERO	RUBEN JORGE	75719746C	2,40	4,00	6,40
GOMEZ GONZALEZ	PABLO	30243332B	5,75	NP	5,75
MARTIN AREVALO	MARIA TERESA	30252483P	3,50	2,00	5,50
MARTIN CODES	URSULA	76435148F	5,50	NP	5,50
LARA MARTIN	CRISTINA	75714910Z	5,30	NP	5,30
ALVAREZ BENAVIDES	CRISTINA	75564955L	4,30	NP	4,30
ORTA MOLINA	MARTA	75153500B	3,30	NP	3,30
ALEJANDRO RODRIGUEZ	MARIA DEL ROCIO	28843765V	1,00	NP	1,00

En Sevilla, a 8 de julio de 2016

EL CONSEJERO TÉCNICO DE COOPERACIÓN,

Fdo.: Alberto Morillas Fernández



LA JEFA DE SERVICIO DE ARQUITECTURA,

Fdo.: María Dolores Gil Pérez.

EI TÉCNICO DEL SERVICIO DE ARQUITECTURA,

Fdo.: Manuel Ruiz Zamora